

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE MÁLAGA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 7 DE MÁLAGA****1201***Procediment ordinari 990/2016*

D/D^a. D JUAN CARLOS RUIZ ZAMORA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 7 DE MALAGA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 990/2016 se ha acordado citar a HOTEL PALIA LAS PALOMAS como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 11 DE MAYO DE 2017 A LAS 10.15 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCIA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3^a. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a HOTEL PALIA LAS PALOMAS.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dos de febrero de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

